

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea.
Segunda plana, 5 id. id.
Esquelas de defunción y comunicaciones á precios convencionales.

Oficinas: Arroyo del Carmen, 9
Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Precios de suscripción

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre
Provincias, 3.75 id. id.
Portugal, 4 id. id.
Países convenidos, 5 id. id.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem
atrasado, 10 idem.

Anuncios de preferencia

UNO

de los principales deberes del hombre, creo es hacer bien al mayor número posible de sus semejantes.

De acuerdo yo con este principio y con mis sentimientos, he establecido en mi pequeña tienda (que es donde radica hoy casi totalmente mi insignificante esfera de acción), un

PRECIO FIJO ECONOMICO

para que con él, por ignorante que sea en la materia un comprador, no pague el mismo género más caro, que el inteligente; y tanto el uno, como el otro, lo adquieran barato sin molestarse; dando únicamente, lo marcado.

Los artículos que tengo para vender los constituyen: Tejidos de lino, lana, seda y algodón, y otros de punto, que detallados son: Amantelado de hilo, 3 y 4 cuartas ancho Arabias, ó lienzos de color.

Algodones en paquetes.
Boinas, blusas, bombachos.
Busquetas, Batistas de hilo. (Se continuará).

José Acedo

Lovja de la Carcel, número 15

NOTA. Se compran los duros isabelinos y antiguos, libras, etc.

En la calle de la Rosa,

número 13 (Pozo del Campo), se hacen SELLOS y LÁMINAS en metales y boj.

Y se alivia el dolor de cabeza y muelas gratuitamente.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan 3, principal.

La habitación del obrero

Diferentes veces se ha tratado por la prensa de los medios de mejorar la habitación del obrero; pero para juzgar lo que son en las poblaciones las viviendas de las familias que subsisten del el trabajo ó de un corto sueldo sería menester que fueran visitadas por los que pueden con sus consejos, con su iniciativa, con su influencia si ejercen cargos públicos, buscar remedios para el cúmulo de miserias físicas y morales que tendrían ocasión de observar.

No se trata ya tan solo de mejorar la existencia de los menesterosos, sino de combatir además los focos de infección y los orígenes de las dolencias que padecen.

Pensemos en alguna de esas viviendas de algunos conocidos barrios de esta capital, y que se llaman de vecindad. En las escaleras, en los pasadizos ó en la plena vía pública pulula un enjambre de chiquillos que corren, juegan, gritan, se pelean y prorrumpen en alaridos cuando son castigados por las madres.

Pues bien; en esas habitaciones, que con frecuencia constan de una sola pieza, ó dos todo lo más, no hay muchas veces más luz ni ventilación que la que penetra por estrechos y mal acondicionados ventanillos, y por la puerta cuando no está cerrada. De consiguiente, se vive, por necesidad más en los pasadizos ó en la calle que en el hogar doméstico, formando tertulias. De aquí muchas veces salen riñas y alborotos como consecuencia de cuentos y de chismes, y de estos rincones también brotan todas las miserias de la calle y todos los desfallecimientos morales.

No queremos decir con esto que deje de hacer ejemplos de virtudes doblemente meritorias si no ceden al contagio. Felices aquellas familias que se encuentran aglomeradas bajo el régimen de la simpatía mútua y de la conducta honrada. Se dice entonces que hay en la casa muy buenos vecinos y que todos se llevan bien; pero les quedan todavía los sufrimientos materiales, conllevando su mísera existencia en aposentos insanos.

A veces, y para ayuda de la subsistencia, se juntan dos familias en un mismo cuarto ó se reciben huéspedes que duermen casi amontonados. La atmósfera entonces es influyente y la enfermedad ciérrnese sin cesar como una espada de Damocles sobre aquellas familias.

Muchas veces hemos oído decir que aquí no se construyen casas para obreros, y que la construcción, moderna todo lo invade repliendo las viviendas baratas. Y nos hemos preguntado: ¿Es un deber del Estado y de los municipios remediar tales desdichas, procurando que haya para las familias menesterosas habitaciones co-

modas y sanas? ¿Lo exige también la higiene pública?

Ciertamente. ¿Pero cómo se resuelve el problema? ¿Acaso haciéndose el Estado ó el Municipio constructor? No lo encontraríamos muy disparatado, considerando que también se construyen hospitales y se erigen hospicios sumuos, sin obtener la renta; por corta que fuese, darían lo suficiente las viviendas obreras; pero además bien pueden abrirse caminos á la industria privada, para que encuentre en ese género de empresa el producto que por el elevado precio de los terrenos solo se obtiene hoy con el lujo y con las habitaciones de alquiler subido.

Así como se concede exención de tributos durante cierto número de años á las poblaciones rurales, bien podría decretarse idéntica franquicia á favor de los que emprendiesen construcciones destinadas al inquilinato económico, bajo las reglas que establecieran los higienistas. Con esto, con la exención también del gravamen para los materiales, y con los esfuerzos de la iniciativa particular para construir con economía, se iría aproximando la solución.

Dícese que en las grandes ciudades no es posible hacer esas bonitas barriadas de obreros que levantó la casa Dreyfus en Mulhouse, cercadas de jardines y con vivienda independiente de un solo piso para cada familia de obrero. Dignas son también de estudio las combinaciones en virtud de las cuales llegan á ser los obreros propietarios de un hogar para su familia.

Así lo practicó hace años en Madrid la asociación de caridad intitulada *La constructora benéfica*, inaugurando treinta y cuatro viviendas para otras tantas familias honradas, trabajadoras y más ó menos menesterosas, las cuales, al par que pagan un interés módico, entregan una cuota mensual de amortización, con la que al cabo de ocho, doce, dieciséis ó veinte años, según el plazo elegido por el inquilino, conviértese éste en propietario.

Tan sencillo medio de adquirir, con los ahorros perseverantes del trabajo asiduo, el hogar en que se habita, lleva además consigo la inapreciable ventaja de engendrar en los favorecidos de previsión, hábitos morigerados, amor á la vida de familia, y por consecuencia de todo alejarles de la disipación y los vicios, preparación funesta á la vida ociosa, penderencia y criminal.

Los tratados de comercio

II

Continuamos nuestra tarea de analizar, aunque sea de prisa, los tratados de comercio, creyendo hacer un buen servicio á los industriales y comerciantes que leen nuestro diario.

Italia.—En el convenio comercial con esta potencia hay cierta desigualdad de concesiones que perjudica á España.

Nuestros vinos pagan en Italia cuatro francos en arancel general, mientras que los italianos pagan dos en España. Los aceites españoles pagan según la tarifa de los derechos altos, y nosotros tenemos comprometidos en la nuestra los cáñamos en rama y rastrillados que, pagando un dos por ciento, nos importa Italia por valor de millón y medio de pesetas.

Igualmente se perjudica la importación de carbón vegetal que paga dos reales por tonelada y nos importa anualmente por valor de casi cuatro millones de pesetas. Por otra parte, Italia nos impone la condición de que el atun conservado en aceite, en bariles y latas, sólo pague 10 pesetas cada 100 kilogramos, en vez de pagar 100 según la tarifa general.

En fin, las partidas comprometidas con Italia que no lo están con otros países, son los cáñamos, la goma en planchas y tubos, y la labrada en cualquier forma.

Países Bajos.—Esta nación no quiera comprometer artículos en su arancel y trata lo mismo á todas las naciones, tengan ó no tratado, así es que para celebrar el nuestro tuvimos que darle todas las ventajas de «más favorecida» rebajando, por su parte, los derechos que pagan las pasas de Málaga y dejando inalterables los enormes derechos que allí pagan nuestros vinos, ó sean 42 pesetas por hectólitro.

Además tiene el trato de nación más favorecida en Ultramar, y á nosotros en sus Indias Occidentales nos dá el trato de nación más perjudicada, haciendo pagar en ellas á nuestros

cigarros de Manila, muy estimados allí, á 200 florines los 100 kilogramos, en tanto que todos los demás cigarros del mundo pagan 50 florines.

Austria-Hungría.—La cláusula de nación más favorecida en nuestra Península y en Ultramar tiene excepción para los estados limítrofes. Las partidas comprometidas en el arancel han sido rebajadas todas en tratados posteriores, á excepción de cinco: una que se refiere al papel llamado de seda, otra á botones y tres á maderas.

Las rebajas por tratados posteriores son cristal, porcelana, guadañas y hoces, hilazas de cáñamo y lino y los tejidos de estos productos cruzados ó labrados.

Es poquísimos los que nos consume Austria.

Suecia y Noruega.—La singularidad de imposición de este tratado ha sido la reserva de imponer derechos diferenciales de procedencia á mercancías extrañas á los contratantes, importadas en sus buques de puntos europeos. Su trato de «nación más favorecida» excluye, como el de Austria, los *Estados limítrofes* ó el caso de una *liga aduanera*. Pero además se comprometen por esta parte 24 partidas, y Suecia y Noruega sólo comprometen 14; siendo muy poco lo que nos concede, porque en realidad sólo nos toma pequeñas cantidades de sal y de vino, por el que pagamos 21 pesetas por hectólitro en Suecia y 16 en Noruega, cuando ellos importan en España por grandes sumas en maderas, aguardiente, hierro y bacalao; y precisamente hemos comprometido estas partidas rebajándolas en las tarifas anexas; tanto que el *aguardiente* lo comprometimos entonces por primera vez rebajando 2,65 pesetas por hectólitro (pero luego se ha aumentado en 25); el *hierro* de segunda fundición ó sea *puñalado*, lo rebajamos hasta 3 pesetas 50 céntimos por 100 kilos, dándole el nombre, hasta entonces desconocido en nuestros Aranceles, de *tocho* cuando en Francia paga 4,50 con el nombre de *Masioux* (prismas con escorias). Las maderas, elaboradas, formando suelos, puertas, ventanas y contraventanas, de 18,75 pesetas que venían pagando, las rebajamos á 2; y el bacalao, que debiera ser valioso artículo de renta, lo bajamos de 17,50 á 12,70; es decir, cerca de 5 pesetas por 100 kilogramos; y como por término medio importamos 40 millones de kilogramos, se pierden 2 millones de pesetas en este sólo concepto, cuando haciéndolo pagar como se paga en Francia, que son 48 pesetas por 100 kilos, nos producirá unos 19 millones.

AYUNTAMIENTO

Como de costumbre, después de la hora anunciada, empezó la sesión que nuestro Ayuntamiento Excelentísimo celebró ayer miércoles.

Asistieron los concejales Sres. Pettit, López Pérez, Valhondo, García Polo, Sainz Pardo, Nuñez, Pierna, Cáceres, Turiel, y Veira, y presidió el Alcalde Sr. Prieto.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Obras y Hacienda, uno de ellos negando á los fieles, interventores y romanos el aumento de sueldo que tenían solicitado.

Pasaron á las comisiones respectivas varias instancias presentadas por particulares.

Y, por último, dióse segunda lectura al proyecto de la Comisión de Hacienda sobre reforma de la actual línea de vigilancia para el resguardo de consumos y creación de una segunda línea fiscal con objeto de dejar dentro de ella todos grupos de población situados en las afueras de la puerta de Zamora, Toro, Estación y barrio de la Fontana.

Larga y tendida fué la discusión de este asunto que, en honor á la verdad, debemos decir es de gran importancia y trascendencia.

Combatieron el dictamen, mejor dicho, pidieron la palabra para combatirlo, los Sres. Nuñez y Veira, pero no obstante lo mucho que dijeron, sobre todo el último de dichos señores, no aparecieron por parte alguna los argumentos en contra del proyecto.

El Nuñez, creía que la reforma no había de dar resultados satisfactorios y por lo tanto era partidario del *statu-quo*; esto sin dar razones por qué lo creía así y por supuesto insistiendo, como en la sesión última, en la connivencia de encabezar el Arrabal del Puente, cosa á todas

luces perjudicial para la población y el erario municipal según ya lo tienen reconocido todos los concejales de este y de anteriores Ayuntamientos.

A todo esto el nuevo proyecto que en la anterior sesión leyó el Sr. Nuñez y en el que se pretendía con menos número de vigilantes ejercer más vigilancia, quedó relegado al olvido por dicho señor, lo que prueba indudablemente que no ha logrado convencerse de sus excelencias.

El Sr. Veira hizo un discurso kilométrico en el que habló de todo menos del dictamen ó proyecto; el nombramiento de vigilantes, los depósitos administrativos y domésticos, un amigo dedicado al matute que tuvo en Madrid, los presupuestos municipales, la baja en la recaudación del año actual, todo, todo salió á relucir, menos las ventajas ó los inconvenientes del proyecto que se discutía; de éste, no dijo más que podrían tomarse otras medidas para acrecentar los ingresos.

De contestar á uno y otro señor se encargó el Sr. López Pérez, que ciñéndose á la cuestión que se debatía, demostró cumplidamente las ventajas de la reforma propuesta, lo conveniente que es la desaparición completa de los encabezamientos y el que todos los grupos de población existentes en las afueras, estén perfectamente vigilados, toda vez que en ellos se encuentran los locales que vienen sirviendo de depositos para efectuar después el matute.

Con suma modestia manifestaba también el Sr. López Pérez, que la comisión no era verdaderamente el autor del proyecto, toda vez que estaba hecho con los informes suministrados por el personal facultativo del ramo, Administrador, Visitador, Teniente y Cabos del resguardo, y que además lo presentaban con el carácter de interino ó provisional, para que después de verse el resultado que en el próximo año económico daba, pudiera aceptarse como definitivo ó reformarse ó desecharse.

El Sr. López Pérez, demostró, como de costumbre, el esmero con que estudia las cuestiones y su interés en pró de la buena administración municipal.

Varias rectificaciones y algunos escarceos de los Sres. García Polo, Turiel, Pierna y Cáceres, pusieron término á la discusión del proyecto, que fué aprobado por todos los señores concejales, excepción hecha de los Sres. Nuñez y Veira que votaron en contra.

Se suscitó después un incidente sobre si debía ó no prorogarse la sesión, acordándose en sentido negativo por la mayoría de los asistentes.

Eran las once y media.

Sección de Tribunales

La Sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad dictó hoy los siguientes fallos:

Absolviendo libremente al procesado Juan de la Cruz Sánchez Hernández, por falta de prueba de su participación en el delito de disparo de arma de fuego de que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Santiago Matias Villan (a) *Botines*, como autor de un delito de alteración de lindes, sin circunstancias modificativas, á la pena de cinco pesetas de multa y pago de la mitad de las costas; ordenando que se restituya á Baltasar Sendino el terreno usurpado por la alteración de los hitos arrancados que habrán de colocarse en el sitio que antes tenían á costa del procesado Santiago Matias.

Se absuelve libremente al otro procesado Antonio Matias Seisdedos, (a) *Botines*, declarando de oficio la otra mitad restante de costas.

Condenando al procesado José María Martín Jimenez (a) *Chel*, como autor de un delito de hurto de leñas, sin circunstancias agraavadas, á la pena de dos meses y una día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y mitad de las costas procesales; y al otro procesado Domingo Zardo García, como autor del mismo delito, con la circunstancia privilegiada de ser mayor de quince años y menor de diez y ocho, en la pena de 125 pesetas de multa y la otra mitad de las costas procesales.

Condenando al procesado Manuel Lorenzo Martín, como autor de un delito de hurto de frutos, en cantidad menor de veinte pesetas, y con la circunstancia agraavada de nocturnidad, sin ninguna otra agraavada, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 del Código Penal y además al pago de las costas procesales; restituyéndose las patatas sustraídas á su legítimo dueño José García Sánchez y caso de que no pueda tener lugar, se condena al mismo procesado Manuel Lorenzo á que abone al José, la cantidad de una peseta y noventa y cinco céntimos.

Señalamientos para mañana.—A las once. Vista en juicio oral y publico de la causa ins-

truida en el Juzgado de Alba de Tórmes contra Odon Vicente Ramiro, por denuncia falsa. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

A continuación se celebrará en audiencia pública la vista de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, en la que aparece procesado Juan Manuel Calzada Sánchez, por lesiones. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Valle. Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Isidro Labrador, San Torcuato y San Simplicio.
Cultos de mañana.—Clerecía. Sigue el ejercicio de las Flores.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'44 pónese, 7'8—Luna: sale, 10'58 de la mañana; pónese, 1'2 de la mañana.

La señora de nuestro distinguido amigo D. Jacinto Orellana, que como ya hemos dicho ha estado gravemente enferma en la corte, se halla, por fortuna, fuera de cuidado.

Ayer desapareció una mujer de la Posada de los Caballeros, llevando consigo varias ropas y algún dinero; todo de agena pertenencia. Las autoridades practican toda clase de gestiones para lograr su captura.

Nuestro estimado colega *La Libertad* comenta en la forma cortés que le es peculiar, un suelto que publicamos en números anteriores referente á la actitud que el partido liberal-conservador, debe guardar en los presentes momentos, ante el resultado, nada halagüeño, pero verdaderamente digno de estudio, de las elecciones municipales.

Nosotros insistimos en nuestras afirmaciones, corroboradas en el parlamento por las del Sr. Silvela y cuyo sentido no parece haber penetrado, ó al menos no quiso penetrar, el experto articulista.

Nuestro retraimiento no tiene por móvil ni el desdicho, ni el desfallecimiento que nos haya podido causar lo que, con frase optimista, califican los republicanos de derrota. Otra es su causa y bien distinta por cierto: por primera vez ha existido, en España, un partido gobernante que abandone con esto ca serenidad á la voluntad nacional la manifestación del pensamiento político; por primera vez se ha dado el caso de que el partido gobernante no solamente no apoye, pero hasta rehuya el presentar campeones en la lucha para que su ingerencia no se considere como imposición; por primera vez un gobierno ha respetado la ley y ha conyudado á su cumplimiento dando á todos condiciones de libertad y de independencia para luchar.

Ahora bien; ¿crée el colega que tal suceso es cosa baladí que no merece fijar la atención de los hombres que militan en el partido á cuya iniciativa se debe? ¿Crée el articulista que no significa nada, en favor del régimen monárquico el hecho inaudito de haber vencido un partido que vive fuera de la legalidad? ¿Crée el colega que no será prestigiosa para el Gobierno actual la honrada idea de convertir al oráculo de la opinión que responda solo, sin aquella tutela del sacerdote que le tásaba las palabras y convertía en enigmas sus conceptos? ¿Crée que en ocasión tan solemne como la presente, después de haber hecho tan admirable y arriesgada experiencia, no debemos meditar con todo el detenimiento y toda la profundidad que nos sea dable acerca de ella?

Pues... hé aquí la razón de nuestro retraimiento.

¿Que si será un compás de espera?

¿Qui lo sé?

Hoy á las diez de la mañana, como juéves inmediato posterior al domingo en que se han celebrado las elecciones municipales, se habrán constituido en el salón de sesiones de los diversos Ayuntamientos las Juntas generales de escrutinio y después de hacer el recuento de votos y examinar las protestas, si las hubiese, serán proclamados concejales los candidatos que aparezcan con mayor número de sufragios.

Las Juntas generales de escrutinio declararán terminando el acta, después de extender el acta por duplicado, y queda terminado desde este momento el periodo electoral.

Estas juntas no admitirán reclamaciones sobre la incapacidad de los candidatos electores, que deberán formularse con arreglo al real decreto de 24 de Marzo del año actual.

Hasta el día 1.º de Julio próximo no termina la misión legal de los ayuntamientos actuales, por lo cual en este día tomarán posesión de sus cargos los regidores elegidos últimamente.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, una joven que, hallándose lavando en el Tórmes, tuvo la desgracia de caerse al río, en uno de los cachones de la acena del Sur, resultando con varias contusiones, al parecer no de mucha gravedad.

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de niñas de Bóveda del Río Almar (Peñaranda de Bracamonte) D.ª Josefa A. de la Iglesia.

En la Santa Basílica Catedral se celebró ayer solemne fiesta, para conmemorar la dedicación de dicho templo, estando Su Divina Magestad manifiesto durante la misa.

Apenas regrese á esta ciudad el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se celebrará concurso general para la provisión de curatos.

Dentro de breves días se celebrarán en las escuelas municipales los exámenes de fin de curso.

Esta noche á las siete y media celebrará la sesión de clausura de las del presente curso la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Por el celoso dependiente de consumos Juan Perez Zarza, fueron ayer tarde decomisadas veinticinco perdices, dos conejos y una liebre, que en el coche de Vitigudino se intentaron entrar en la población fraudulentamente, ocultas debajo de los asientos interiores de dicho coche, que al efecto tenía construido un doble fondo.

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los planos de alineación de las calles del Navio, Quintana y Sánchez Barbero y plazuela del Poeta Iglesias de Isla de la Rúa.

El día 15 del actual se cierra la matrícula para los alumnos libres que deseen sufrir examen en el próximo mes de Junio.

El 20 termina el plazo para recoger los alumnos oficiales las papeletas de examen.

Mañana, 15 del actual, se celebrará á expensas de una familia piadosa, una solemne función religiosa en honor de San Isidro Labrador, en la iglesia de Santa María Magdalena. A las diez y media será la misa con sermón que predicará el R. P. Fr. Filiberto Diaz, O. P.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climentará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Variedades

Un viaje por Africa

En marcha.—Tripoli.—Agradable sorpresa.—Capital de Tripoli: situación geográfica, habitantes y edificios.—En casa.

Apenas amanecido, nos pusimos de nuevo en marcha.

Era á mediados de Mayo, y un calor sofocante se dejaba sentir.

Una hora llevaríamos andando, cuando se presentó á nuestra vista el mismo panorama que en la tarde anterior: montañas, más ó menos elevadas, á un lado y á otro. En cuanto salimos de aquella accidentación de terreno, una llanura inmensa se nos ofrecía.

—Vamos á entrar en el país de Tripoli—me dijo mi primo—pues esa extensión que ves ya pertenece á él.

No había terminado de decirme esto, cuando allí lejos vi una pequeña polvareda, producida por la carrera de un animal, tan parecido á un perro, que á no haberme dicho que era un chacal, hubiera creído que era en efecto un mastín.

—Decidme: ¿esos animales son carnívoros?—Y tanto—me contestaron—como que para saciar su hambre, por las noches asaltan los cementerios, y desentieran los cadáveres, los que destruyen primero y se comen después.

El animal se había perdido de vista.

Ya estábamos en territorio perteneciente á Tripoli, país de Berbería, como hemos dicho, que confina al N. con el Mediterráneo, al E. con Egipto, al S. con el Sahara y al O. con Túnez.

Después de haber andado bastante, sin encontrar á nuestro paso cosa alguna digna de mención, les dije me extrañaba sobremanera que aquellas llanuras estuvieran tan desiertas y que no hubiéramos encontrado durante el trayecto río alguno de importancia.

—No te extrañe—me replicaron—pues así es, en efecto, y en todo país de Tripoli no hay un solo río notable.

Algún tiempo después, empezamos á divisar en el horizonte las cúpulas de los edificios más altos de la capital de Tripoli, llamada así mismo.

A medida que faltaba menos para llegar, mi asombro iba en aumento, pues no acostumbraba mi vista á recrearse en la arquitectura árabe, y teniendo una idea formada de ella mucho más baja de lo que debiera, me causó una sorpresa agradable el ver aquellas cornisas con sus ojivales tan simétricamente contruidos, por los cuales penetraba el sol esplendoroso, como si quisiera gozar de obra tan magnífica.

Mis ojos no se apartaban un momento del mismo punto. Según íbamos avanzando, veía aquellas cúpulas adornadas de nuevos detalles, de un gusto artístico delicadísimo, lo que aumentaba mis deseos de llegar á la ciudad, para contemplar de cerca aquellas maravillas arquitectónicas, que más que construidas por manos de los hombres, parecían estarlo por las de hadas misteriosas.

A muy poquísima distancia de la capital, mejor dicho, al pié de ella, aquel espectáculo se ocultó á mi vista, pues aquellas artísticas torres, se escondieron detrás de los gigantes muros que guarnecen á Tripoli. Llegado que hubimos á ellos, tuve ocasión de ver bastantes sepulcros.

¡Cosa extraña! ¿Acaso en este país no tienen cementerios y entierran á sus habitantes alrededor de la ciudad que les prodigó albergue? Hé aquí la pregunta que me sugirió, y á

la que me contestaron mis dos acompañantes, diciéndome que no era lo que yo pensaba, pues las sepulturas que allí estaban eran de cristianos que habían muerto en la capital, y á los que se acostumbraba á enterrarlos al pié de sus murallas, sin duda porque no profesaban la religión de Mahoma.

Estábamos en Tripoli, ciudad distante unas 92 leguas S. E. de Túnez, y que cuenta con 15.000 habitantes.

Entramos en ella, y lo primero que tuve ocasión de admirar fué el lujo extraordinario de sus moradores. Las mujeres que ví, todas por lo general adornaban su cuerpo con joyas de un valor inapreciable.

Después de atravesar varias calles, en las cuales lo que más llamó mi atención fué el ver algunas casas de mármol, llegamos á un sitio en que un soberbio edificio se levantaba ufano, como si estuviese orgulloso de sí mismo. Su arquitectura difería bastante de la de otros que ya había visto durante nuestra peregrina travesía por la ciudad, lo cual dió origen á que preguntara si era su construcción de estilo árabe, á lo que me contestaron que era una de las diferentes antigüedades romanas que todavía conserva Tripoli.

Llegamos por fin á una casa de magnífica apariencia, delante la cual nos detuvimos, apeándonos de nuestras cabalgaduras y entrando en ella: era donde mi primo habitaba.

El marchaba primero y yo le seguía, pues el criado había desaparecido con los caballos por un patio que se hallaba á la entrada de la casa, sin duda para dejarles descansar, que bien lo necesitaban.

En medio del patio á que nos referimos, estaba situada una bonita fuente de mármol, en el centro la cual se alzaba una estatua, la que vertía el agua por una copa, que de su mano izquierda pendía.

Subimos una ancha escalera y nos introdujimos en una habitación, amueblada á lo orien-

tal, con mucho lujo; una vez allí, tomamos asiento en magníficos cojines, bordados primeramente. En las paredes veíanse soberbios tapices. Largo rato permanecí absorto, recordando las múltiples bellezas que acababa de admirar.

(Continuará).

ALMARZA

Sección Telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Situación grave

Madrid 14 2:22 de la m.

Se teme que ocurran quiebras de consideración en Londres, París, Berlín y Lisboa, como motivo del pánico que reina en varias bolsas de agravarse la situación de Portugal.—Zeda

Varias noticias

Madrid 14 5:20 de la m.

El domingo próximo, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se publicará el decreto de amnistía para los prófugos y desertores.

Se atribuye á un complot nihilista el atentado de que acaba de ser víctima el heredero del trono de Rusia, en ocasión en que se hallaba paseando por los arrabales de dicha ciudad. Zeda.

En el Congreso

Madrid 14 6:35 de la m.

Después del discurso pronunciado por el señor Sagasta, haciendo la historia de la última crisis, discurso al que contestó el Sr. Cánovas del Castillo, fué aprobado el discurso del Mensaje de la Corona por 168 votos contra 62.—Zeda

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1891

5 céntimos línea

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

¡ALERTA!

Desde 1.º de Mayo en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expedirá la labor á los siguientes precios: Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id. Baldosa, de id. id. 6 id. Ladrillo tesoro, de id. id. 1'50 id. Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en esta capital.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago*, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en todas las buenas farmacias

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALS

Útiles en el tratamiento de *Diabetes*, *Albuminuria*, *Gota*, *Afecciones del Estómago*, *Hígado*, *Riñones* y *Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—Depósito GENERAL EN OPORTO. Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

LA MARGARITA EN LOECHES

(ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE)

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho un más abundante, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfatos sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las UNICAS que contienen carbonatos *ferroso* y *manganeso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, legas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS en el último año

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales. OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales

CRIA

TENCAS VIVAS.

Se venden á precios económicos Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura (ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA) Portales, número 19 SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo, y sin competencia.

Nota.—Varios artículos con precios detallados á continuación:

CERA, clase especial, pura de abejas, para el culto divino, á 7 1/2 reales libra.

ANÍS DEL MONO, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro.

QUESO GRUYERE, clase extra, á 5 reales libra.

ID. MANCHEGO, legítimo y único en esta casa, á 5 1/2 reales libra.

SALCHICHÓN DE VICH, puro lomo, clase inmejorable, á 12 reales libra.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento alguno, en las principales dolencias del útero. (Léase el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 10, rue Richelieu, 402.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas Único antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin posteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bujada de San Julián, 29, barbería de Fancia.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad. Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dyspepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las afecciones gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARÍS, 81, Rue de Seine.

LA REAL

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero centrípeto regulador, braguero automático y oclusor restrictivo) únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, laureado con *medalla de oro*, de la Academia de inventores de París. Se remite todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptadas á todas constructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

Los bragueros Ramon pelota automática se expenden en esta ciudad en la droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIRIO, Zamora,